



UNIVERSIDAD DE CHILE
Rectoría

U. DE CHILE (O) N° 837.-

ANT.: Memorándum N° 74 (05/07/2018), del
Jefe de Carrera de Antropología, Facultad
de Ciencias Sociales.

MAT.: Autoriza reincorporación excepcional
señor Felipe Gutiérrez Henríquez.

Santiago, **29 AGO 2018**

DE : RECTOR UNIVERSIDAD DE CHILE

A : **SR. DECANO FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

En respuesta al Memorándum del Antecedente relativo a esta materia y sobre la base de lo informado por la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, me es grato comunicar a usted que se ha dispuesto autorizar la reincorporación extraordinaria para efectos de titulación del señor **FELIPE ANDRÉS GUTIÉRREZ HENRÍQUEZ**, quien por diversas razones no cumplió en su oportunidad con las exigencias finales de titulación del plan de estudios de la carrera de Antropología sancionado por D.U. N° 005488 de 2001, D.U. N° 008202 de 2002 y D.U. N° 0013793 de 2003, actualmente derogados.

El solicitante deberá reincorporarse para dar cumplimiento, en las condiciones y plazos que determine la Facultad, a las actividades finales de titulación establecidas en el referido plan de estudios, el cual mantendrá su vigencia sólo para efectos de titulación del señor **GUTIÉRREZ HENRÍQUEZ**.

Saluda atentamente a usted,


DR. ENNIO VIVALDI VÉJAR
Rector



DISTRIBUCIÓN:

1. Sr. Decano Facultad de Ciencias Sociales
2. Sra. Vicerrectora de Asuntos Académicos (c.i.)
3. Sra. Jefe Oficina de Títulos y Grados (c.i.)
4. Archivo Rectoría

Fecha Recepción: **29 AGO 2018**
N° Ingreso: **1087**
Firma: **NOV** Hora: _____
DECANATO FAC. CS. SOCIALES

E15155



Departamento
de Pregrado

Vicerrectoría
de Asuntos Académicos
Universidad de Chile

01277

24 AGO 2018

VAA (O) N° 269/2018 /

ANT: MEM N° 74/2018,
Jefe de Carrera de Antropología,
Facultad de Ciencias Sociales

MAT: Circular N° 34/99, solicitada por el
Sr. Felipe Andrés Gutiérrez Henríquez

SANTIAGO, 24 AGO 2018

DE: VICERRECTORA DE ASUNTOS ACADEMICOS**A : RECTOR UNIVERSIDAD DE CHILE**

Informo a usted la solicitud del señor FELIPE ANDRES GUTIERREZ HENRIQUEZ para ser acogida a la Circular N° 34/99 de Rectoría, enviada e informada favorablemente por el Jefe de Carrera de Antropología de la Facultad de Ciencias Sociales.

El solicitante estudió la carrera de Antropología ingresando en el año 1998 y egresando en el año 2002, según el Plan de Estudios establecido en el D.U. N° 005488/2001, modificado por D.E. N° 008202/2002 y D.E. N° 0013793/2003 actualmente derogados, el cual a la fecha mantiene pendiente las actividades finales de titulación (memoria y examen de título).

De acuerdo con los antecedentes que avalan el Jefe de Carrera de Antropología de la Facultad de Ciencias Sociales y la Directora del Departamento de Pregrado, se cumple con lo dispuesto en la Circular N° 34/99 de rectoría, por lo que sugiero informe favorablemente lo solicitado por el señor FELIPE ANDRES GUTIERREZ HENRIQUEZ y se le permita completar las actividades finales de titulación, de acuerdo con lo dispuesto en el D.U. N° 005488/2001, modificado por D.E. N° 008202/2002 y D.E. N° 0013793/2003, actualmente derogados.

Saluda atentamente a usted,

Rosa Deves A.
Rosa Deves A.

Vicerrectora de Asuntos Académicos

Leonor Armanet B.
V°B°, Directora Departamento de Pregrado
Leonor Armanet B. 308

DISTRIBUCIÓN

1. Señor Rector Universidad de Chile
2. Archivo
LAB/ARM



FACULTAD DE
**CIENCIAS
SOCIALES**
UNIVERSIDAD DE CHILE

Secretaría de
Estudios



FORMULARIO OFICIO CIRCULAR N°34 / 27.10.1999

- **Nombres y apellidos del/la solicitante**

RUN N°

Felipe Andrés Gutiérrez Henríquez

13.684.588-8

- **Carrera y Facultad**

Programa de Licenciatura y Carrera de Antropología con mención en Arqueología, Facultad de Ciencias Sociales.

- **Año de Ingreso**

Año de Egreso

1998

2002

- **Decreto del Plan de Estudios Derogado**

D.U. N°005488 del 12.04.2001, modificado por D.E. N°008202/29.05.02 y D.E. N°0013793/28.07.03

- **Actividades pendientes de Graduación o Titulación y/o Tramitación de Expediente de Grado / Título**

La Sra. Natalia Navarrete Alborno, Secretaria de Estudios, informa que el solicitante se encuentra en condiciones de realizar Memoria de Título, rendir Examen de Título y efectuar los trámites administrativos para obtener el Título de Arqueólogo, de acuerdo con las exigencias del Plan original.

- **Visto Bueno Directora Escuela de Pregrado**

Prof. Paula Vergara Henríquez

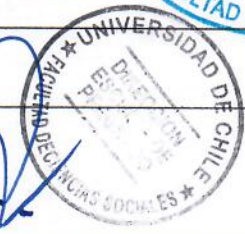
- **Visto Bueno Decano (S)**

Prof. Raúl Atria Benaprés

Santiago, 20 de julio de 2018.-

Av. Ignacio Carrera Pinto 1045 - Ñuñoa - Santiago - Chile

Teléfono: (56-2) - 29787721 - email: tramites.secretaria@facso.cl-www.facso.uchile.cl



09 AGO 2018

